

PREGUNTAS FRECUENTES DE LA CIUDADANÍA AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

TEMÁTICA	PREGUNTAS FRECUENTES	RESPUESTA A PLANTEAMIENTO DE PREGUNTAS FRECUENTES
1 Trámites	¿Cómo realizo la solicitud de trámite digital?	Para realizar una solicitud de trámite en la dirección de desarrollo urbano, primeramente, es necesario ingresar a la página: https://www.sanfrancisco.gob.mx/duyot/ , posteriormente seleccionará "nuevo trámite" y deberá completar cada campo con la información solicitada de acuerdo al trámite requerido, una vez concluido el llenado, generará un formato con el resumen de datos, número de solicitud y clave de acceso para consulta y seguimiento.
2 Trámites	¿Porqué debo tramitar un permiso de construcción si es mi terreno?	El permiso de construcción debe tramitarse siempre que en un predio o edificio se desee realizar una intervención estructural, ya que de esta manera, se garantiza la seguridad, calidad y legalidad de la obra.
3 Trámites	¿Por qué debo renovar mi permiso de uso de suelo anualmente?	El permiso de uso de suelo tiene una vigencia de 12 meses con base en la ley de ingresos, siempre y cuando el inmueble no haya sufrido modificaciones y persista el uso, intensidad y densidad.
4 Trámites	¿Por qué debo renovar mi permiso de anuncios anualmente?	El permiso de anuncios (cualquier tipo) tiene una vigencia de 12 meses con base en la ley de ingresos.
5 Trámites	¿Por qué es necesario tramitar mi alineamiento previo a la realización de otro trámite?	El trámite de alineamiento es un documento mediante el cual se informa gráficamente, la delimitación del predio respecto a la vía pública existente o futura, señalando las restricciones que existen, ya sea por las vialidades o infraestructura (líneas de torres de electricidad, ductos, arroyos, etc.), por lo tanto, es importante considerar las restricciones que pudieran indicarse, para proyectos o movimientos a realizar en el predio.